
Sección Oficial

INFORMES DEL INSTITUTO

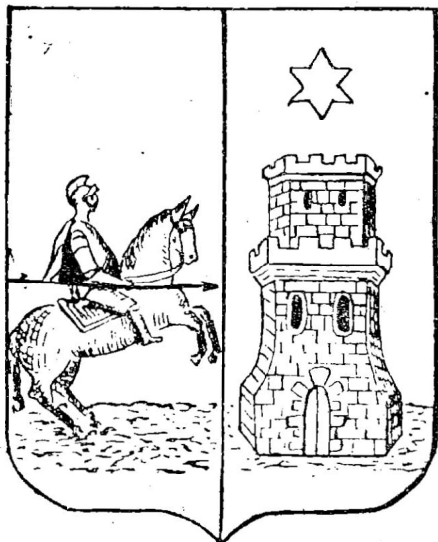
Informe sobre el escudo de Jauja

Señor Presidente del Instituto Histórico:

Con la resolución de Pizarro de trasladar cerca de la costa marítima la sede de su gobernación, tanto para tener mayores facilidades en las comunicaciones con la Metrópoli, por ser el mar la única vía para ello, como también para atender a la seguridad y defensa del territorio, puestas en peligro con motivo de la expedición de Pedro de Alvarado, Jauja perdió su éfímera importancia como capital de la colonia y no mereció más atención de la Corte. Si luego se creó la frase de *es un Jauja* como sinónimo de país feliz y provisto de todo, substituída más tarde por la de *vale un Perú* como sinónimo de riqueza, no se aludía a la ciudad misma, sino a la provincia; pues la ciudad continuó desarrollándose tranquila y vegetativamente, sin que nada le diera el renombre de otras poblaciones del Perú. Así, pues, se explica el que no hubiera sido favorecida por el Monarca con escudo de armas, ni otros títulos con que galardonó otras ciudades. Sin lugar a duda, Jauja no tuvo escudo de armas concedido por los reyes de España, pero una ligereza de los editores de la *Enciclopedia Hispano-Americana* Espasa ha dado origen a que se crea lo contrario. En el tomo 28, página 2597 de dicha obra, al dar corta noticia de la provincia y ciudad peruana de Jauja, acompaña el artículo con el escudo concedido, en España, al pueblo de Jauja, tomándolo de la obra *Trofeo heroico. Armas, emblemas y blasones de las provincias*

y principales ciudades y villas de España, por D. Francisco Piferrer, Madrid, 1860, página 150, que a la letra dice:

“*Jauja. En la orilla del río Genil, a tres leguas de la ciudad de Lucena, de la que es barrio o aldea, está situada en el lugar de Jauja*”.



Escudo de la ciudad española de Jauja.

“Tiene por armas las mismas que la ciudad de Lucena, esto es: Escudo partido; a la derecha la imagen de San Jorge, y a la izquierda, en campo verde, un castillo, y encima un lucero sobre campo azul”.

El escudo que aparece en la lámina 13.^a, número 316 de dicho libro, es exactamente igual al que los editores Espasa han atribuído, irreflexivamente, a la ciudad de Jauja del Perú. He tenido oportunidad de ver dos medallas mandadas acuñar por el cabildo de Jauja con ocasión de la proclamación en Lima de los monarcas españoles Carlos IV y Fernando VII y ninguna de ellas lleva escudo, prueba irrefutable de que no lo tuvo.

Queda absuelto el informe que se ha dignado Ud. pedirme, Señor Presidente.

Lima, 10 de Agosto de 1934.

Carlos A. Romero.